

Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325



ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, de fecha 13 de diciembre de 2023, la modificación de crédito 17-2023, por transferencia de créditos entre distintas áreas de gastos, por importe de 10.127,16 €, con arreglo a lo previsto en el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

Se expone al público el expediente nº 2023/TCP_01/000001 y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado el Pleno se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Cazalla de la Sierra a fecha de la firma electrónica

Fdo.: D. Adrián Torres Rosendo

Plaza Doctor Nosea s/n – Tfno: 954 88 42 36 Fax: 954 88 41 18 – <http://www.cazalladelasierra.es>

Código Seguro de Verificación	IV7WQHBIJBNTTP6UMQQCLTAME	Fecha	14/12/2023 10:21:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ADRIAN TORRES ROSENDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7WQHBIJBNTTP6UMQQCLTAME	Página	1/1

